Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-DNAT-2015-1705 Salta, 04 de noviembre de 2015 Expediente Nº 10.609/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Granja de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19º del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores, aprobado por Res. Nº 350/87 CS.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR al siguiente profesional como aspirante interesado en cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación Simple para la asignatura GRANJA de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera:

BAIS, César Eugenio

DNI Nº 30.222.570

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán, publíquese en cartelera de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos. aim.

Dra. María Mercedes ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sg. ADRIANA ORTIN VUJOVICH DECANA

Facultad de Ciencias Naturales